

BORRADOR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.-

En Catral, provincia de Alicante, a diez de junio de dos mil quince, siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos y al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para este día, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación Electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento, los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el Acta de la última sesión celebrada; se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Catral en la Planta Primera, local destinado a Salón de Sesiones, de la Casa Consistorial, sito en Plaza de España, nº 1 de Catral, estando presidido el acto por el Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Zaplana García, y asistiendo al mismo los Sres. Concejales del Grupo Popular, D. Aurelio David Albero García, Dña. María Manuela Sánchez Leal, D. Pedro Mario Vicente Rodríguez, Dña. Ainhoa Fernández Carrión. D. John Scott Ward y Dña. Gloria María Fernández Lacal; los Sres. Concejales del Grupo Alternativa por Catral, D. Francisco Manuel Grao Mirete y Dña. Almudena Tora Galiana; la Sra. Concejales del Grupo Socialista, Dña. María Asunción Salinas García, y los Sres. Concejales del Grupo Socialistas de Catral, Dña. Inmaculada Úbeda Pascual, Dña. Vanessa Grao Navarro y D. Roberto Llopis Salinas.

Actúa como Secretario-Interventor el que lo es de este Ayuntamiento, D. José María Sánchez Picazo.

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, MINUTA N° 01/15; ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015, MINUTA N° 02/15; EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015, MINUTA N° 03/2015 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015, MINUTA N° 04/2015.- Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a debatir la aprobación de los Borradores de las Actas de las sesiones anteriores: Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015, Minuta nº 01/15; Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2015, Minuta nº 02/15; Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2015, Minuta nº 03/2015 y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2015, Minuta nº 04/2015.

Interviene el Concejal-Portavoz del Grupo Popular, D. Aurelio David Albero manifestando que, sin entrar a analizar al respecto de la elaboración y contenido de las Actas que se someten a la aprobación plenaria, su Grupo Político va a votar en contra de su aprobación, en prueba de disconformidad por la demora en su envío a la oposición, en relación a las Actas de las sesiones: Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015, Minuta nº 01/15 y Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2015, Minuta nº 02/15.

El Pleno de la Corporación Municipal, con SIETE (7) VOTOS A FAVOR, correspondientes del Grupo Alternativa por Catral, Socialistas de Catral y Socialista Obrero Español, y SEIS (6) VOTOS EN CONTRA, correspondientes al Grupo Popular; acuerda aprobar, sin enmienda alguna, los Borradores de las Actas de las sesiones anteriores: Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015, Minuta nº 01/15 y Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2015, Minuta nº 02/15.

Asimismo, y en relación a las Actas de la sesiones anteriores: Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2015, Minuta nº 03/2015 y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2015, Minuta nº 04/2015, son aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANANIMIDAD de los miembros presentes, y sin enmienda alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, siendo veintiuna horas y veinticuatro minutos del día diez de junio de dos mil quince, de todo lo cual se levanta el precedente Borrador que una vez aprobado será transcrito al Libro de Actas correspondiente, de lo que CERTIFICO. -----